

Universidad Nacional

de

EXP-UNC 5481/2008

Córdoba República Argentin

CÓRDOBA, 2 0 NOV 2008

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado y manifestado por el Colegio Nacional de Monserrat a fojas 8; teniendo en cuenta lo informado a fojas 9/10 por la Dirección General de Personal y a fojas 12 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por cargo de mayor jerarquía (Art. 13, ap. II, Inc. e), Cap. IV, del Decreto 3413/79), en el Colegio Nacional de Monserrat a la Profesora María Cristina ROCCA, legajo 36640, en el dictado de tres (3) horas de Comunicador Visual en las Carreras de Pregrado (Cód. 228), a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2009, justificándole de igual forma las inasistencias incurridas desde el 1° de agosto de 2008 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Resolución N° 230/08 del Colegio Nacional de Monserrat que obra a fojas 7 y forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Prorrogar la designación con carácter de suplente en el Colegio Nacional de Monserrat a la Profesora Silvia Beatriz VALE, legajo 32818, en el dictado de tres (3) horas de Comunicador Visual en las Carreras de Pregrado (Cód. 228), a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2009 o mientras permanezca en uso de licencia la titular, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de octubre de 2008 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 4°.- Las docentes mencionadas en los artículos que anteceden deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

RESOLUCIÓN Nº:

Mgter, JHON BORET TO SEORETARD GENERAL IN JEH BIRD NACEN TO CORDUBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

230-08;=

EXP-UNC: 5481/2008

Córdoba,

04 A60, 2008

Visto

la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Profesora MARÍA CRISTINA ROCCA (Legajo Nº 36.640), para ejercer un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Filosofía y Humanidades de nuestra Universidad; Considerando

la necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases, atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. Nº 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- 1.- Designar con carácter de suplente en el dictado de tres (3) hs. de Comunicador Visual en las Carreras de Pregrado (código 228), en reemplazo de la Profesora MARÍA CRISTINA ROCCA, a la Profesora SILVIA BEATRIZ VALE (D.N.I. Nº 12.873.164), desde el 11/08/2008 hasta el 30/09/2008.
- 3.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.
- 4.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

LIC. HECTOR T. MARTINEZ
VICE-RECTOR ACADEMICO.

a/c del Rectorado

a/c del Hectorado
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN Nº:

Veo.

230-08.-

MARCELO RAFAEL FERRINO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

U.H.C. COLAGIO NACIONAL DE MONSERRAT